

Honorable Junta Municipal

ENCARNACION



ORDENANZA No. 3.-

ITAPUA - PARAGUAY

VISTO: Los informes técnicos y legales del pliego de condiciones y planos para la construcción del Matadero Municipal Modelo a construirse en el lugar denominado "Mboi-Cae, propiedad de la Comuna.

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A

- 1o).- APRUEBESE los planos y pliego de condiciones -  
confeccionados por la Municipalidad para la -  
Construcción del Matadero Municipal.- - - - -
- 2o).- AUTORIZASE al D.E. a llamar a Licitación Pública para la construcción de la mencionada obra de acuerdo al Art. 83 de la Ley No.222.- - - -
- 3o).- COMUNIQUESE al D.E. para que por su intermedio se de cumplimiento al Art. 114 y cumplido, ar  
chivese.- - - - -

ATANASIO ROJAS RIAN  
Secretario

ROBERTO VEGA  
Presidente

La presente es copia extraída del acta No 24 de la Sesión de fecha seis de julio de 1.955.-